

CE A1

Caso de desaparición forzada de Eduardo Candelario Villaburu Ibarra y Daniel Tapia Pérez el 16 y 20 de noviembre de 1974 en San Andrés Actopan, Hgo. México, 1911-1989. Docs.51

Eduardo Candelario Villaburu, estudiante de la facultad de Economía en la Universidad Autónoma de Sinaloa, y Daniel Tapia Pérez fueron detenidos y desaparecidos el 16 y 20 de noviembre de 1974 por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, en San Andrés Actopan, Hidalgo. Una carta anónima informa que el joven originario de Culiacán, Sinaloa, fue detenido en una acción revolucionaria, el secuestro del ganadero Juvencio, junto con sus compañeros: Andrés Gómez, Hermenegildo Ortiz Herrera y otros jóvenes conocidos sólo bajo su seudónimo "Silvestre", "Rosemberg" y "Santiago". Villaburu fue visto en el Campo Militar No.1 y Daniel fue visto en 1977 en la Penitenciaría de Pachuca, Hidalgo. Fueron detenidos por el Comandante de la Policía Judicial del Estado de Hidalgo: Tomás Moncada.

Clave expediente CE A1

Fondo S

Volumen

Año de publicación 1911

Año final 1989

Sección temática 1911

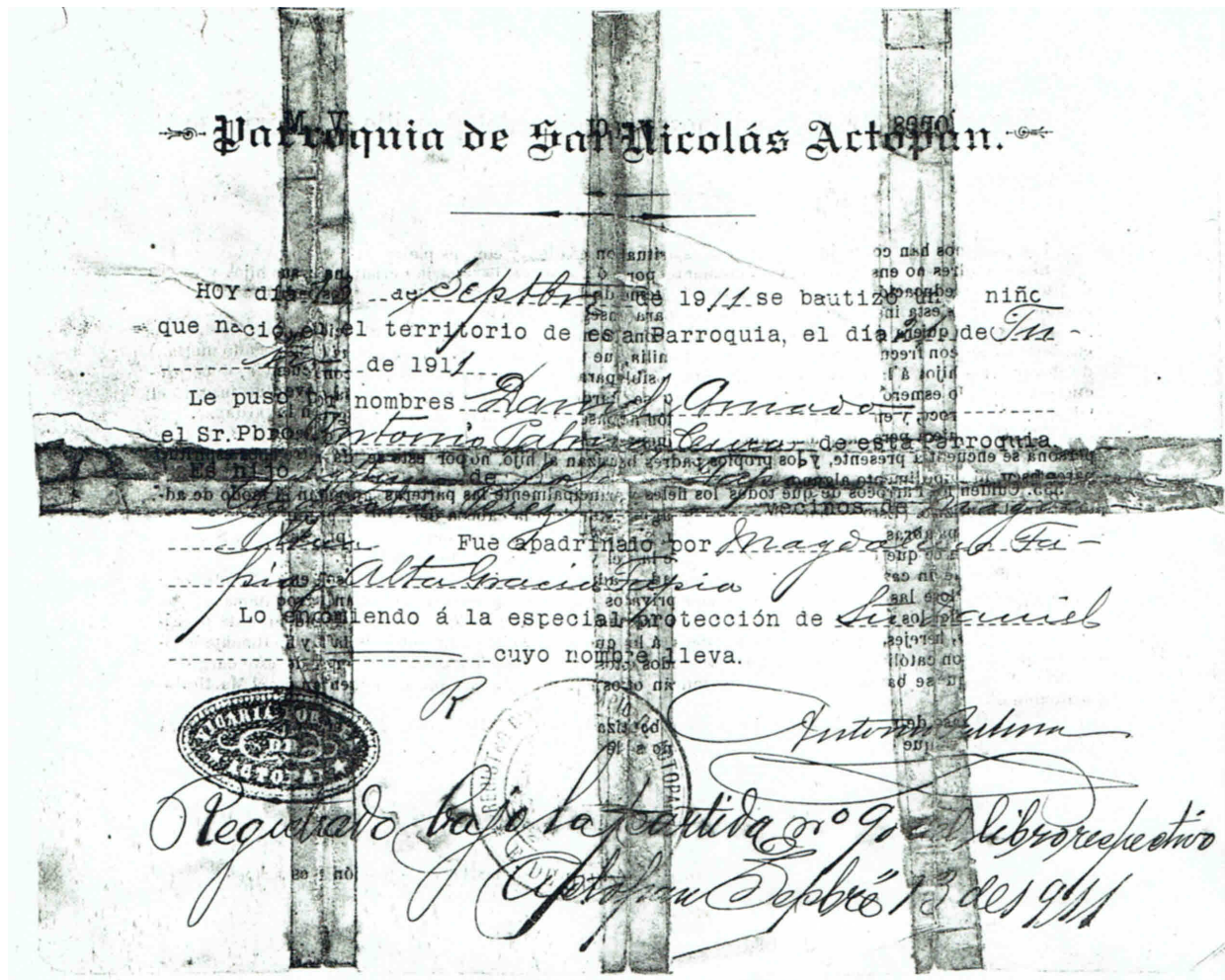
Serie geográfica 1989

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Hoja de registro del Comité Eureka, cartas manuscritas y mecanográficas, volantes, fotografías

Fuente EUREKA



Obligaciones de los padrinos y secretos del Concilio V. Mexicano.

Los padrinos han contraído parentesco espiritual con el niño y con sus padres.

Si los padres no enseñan convenientemente por sí o por otros, la doctrina cristiana a sus hijos y no les dan una buena educación fundada en el amor y temor de Dios, entrarán a su vez los padrinos en la obligación de darles esta instrucción indispensable para conseguir el Cielo.

532. Como queramos que los niños no cuenten sino a medio para obtener la salvación eterna, los Parrocos advertirán con frecuencia a los padres de familia que tienen la obligación *sub gravi* (de pecado mortal,) de llevar a los hijos a la Iglesia lo mas pronto posible para que sean bautizados; en consecuencia, debe procurarse con todo esmero que este Sacramento no se tarde mas de tres dias sin causa grave que juzgará el Obispo ó el Párroco; y en este caso, que la dilación no pase de ocho dias, ni haya peligro en la tardanza.

533. Cualquiera persona puede bautizar si aparece un peligro de muerte; si en caso de necesidad ninguna persona se encuentra presente, y los propios padres bautizan al hijo, no por esta se deprecia el espíritu de la instrucción; los Parrocos de que todas las veces, y principalmente las parteras apuradas al modo de administrarse el bautismo. Esto se hace derramando agua natural en la cabeza del niño y pronunciando al mismo tiempo estas palabras: "YO TE BAUTIZO EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO," cuidando también que el agua corra bien sobre la piel y no solo sobre los cabellos.

536. Fuera de un caso de verdadera necesidad se administrará este Sacramento solo en la fuente bautismal, excluyendo las habitaciones, oratorios privados y aun las Iglesias que no sean parroquiales.

538. Recuerden los Parrocos y enseñenlo como tales a los fieles; que el oficio de padrino no está prohibido a los infieles, herejes, excomulgados públicos, a los que ignoran los rudimentos de la fe, y finalmente a todos los que no son católicos, por consiguiente todos estos serán desechados con prudencia de este cargo.

541. A los que se bautizan no se les impondrán otros nombres que los que se encuentran en el Martirologio Romano.

542. Si en caso de necesidad un niño ha sido bautizado fuera de la Iglesia, a la mayor brevedad será llevado a ella para que conforme al Ritual Romano se le suplan las ceremonias.

Se suplica la conservación de esta boleta.

C. PRIMERA DAMA DE LA NACION.

PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA

SRA. PALOMA CORDERO DE DE LA MADRID

P R E S E N T E:

MAR 16 9 55 AM '87

16 de Nov. 1974

JUANA ORTA, VECINA DEL POBLADO DE SAN ANDRES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, APELANDO A SU HUMILITARI BENEVOLENCIA, DADA SU CONDICION DE ESPOSA Y MADRE, SOLICITO SU VALIOSA COOPERACION PARA LOCALIZAR A MI ESPOSO, EL SR. DANIEL TAPI PEZ, QUIEN EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1974, ENCONTRANDOME AUSENTE, FUE DETENIDO EN EL LUGAR, POR UNOS INDIVIDUOS QUE SE DIJERON SER POLICIAS, SEGUN ME INDICARON ALGUNOS VECINOS, RAZON POR LA CUAL, ACUDI A LA PROCURADURIA DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE HIDALGO, A EFECTO DE QUE SE ME INFORMARA LA CAUSA POR LA QUE HABIA SIDO ARRESTADO MI ESPOSO, PERO EN DICHA DEPENDENCIA NUNCA SE ME PROPORCIONO NINGUN DATO O INFORME, A PESAR DE HABER REALIZADO DIVERSAS GESTIONES EN INFINIDAD DE OCASIONES, HACIENDO INCAPAZ EN QUE SOLAMENTE SE ME DICO QUE NO HABIA SIDO DETENIDO POR ELEMENTOS DE DICHA CORPORACION, SINO POR ELEMENTOS DE LA DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD, LUGAR AL QUE TAMBIEN ME ACUDIDO, SIN CONSEGUIR QUE SE ME PROPORCIONE ALGUN DATO.

IGUALMENTE ME HE PRESENTADO A SOLICITAR INFORMES A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y A LA PENITENCIARIA DE SANTA MARIA ACATITLA, SIN LOGRAR LOCALIZAR A MI ESPOSO, SITUACION QUE HA AGRAVADO MI SITUACION ECONOMICA QUE ES PRECARIA, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE MI ESPOSO ERA EL SOSTEN DE NUESTRA FAMILIA QUE SE COMPONE DE 5 HIJOS POR LO QUE ME VEO EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE ACUDIR ANTE USTED SOLICITANDO SU AYUDA PARA LOGRAR LA LOCALIZACION DE MI ESPOSO, ASEGURANDOLE QUE EL ES UN PERSONA DEDICADA A LAS LABORES DEL CAMPO, SIN QUE JAMA TUVIERA DIFICULTADES CON LOS VECINOS, SIN TODO LO CONTRARIO, Y QUE ES ESTIMADO POR LA GENTE DE LA REGION, CUESTION QUE PUEDEN VERIFICAR LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA REGION, COMO YA LO HAN MANIFESTADO CON SUS FIRMAS, EN OTROS ESCRITOS QUE ME DIRIGIDO A DIVERSAS PERSONALIDADES.

PUEDEN RESPONDER POR LA CONDUCTA DEBIDAMENTE QUE MI ESPOSO TUVO SIEMPRE:

SR. HERILDO MARTINEZ

COMISARIO EJIDAL DE SAN ANDRES ACTOPAN

FILIBERTO MEXIA

REPRESENTANTE DEL EJIDO TIERRAS COLOMBIAS
MUNICIPIO DE EL CHICO

MANUEL MORENO:

REPRESENTANTE DEL B/R I. "MESA CHICA".
PERTENECIENTE AL PUEBLO DE MAGDALENAJUAN BORJA
COMISARIO EJIDAL DE "MESA CHICA"
MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO.

BRULIO HERNANDEZ:

COMISARIO EJIDAL DE "SAN JERONIMO"

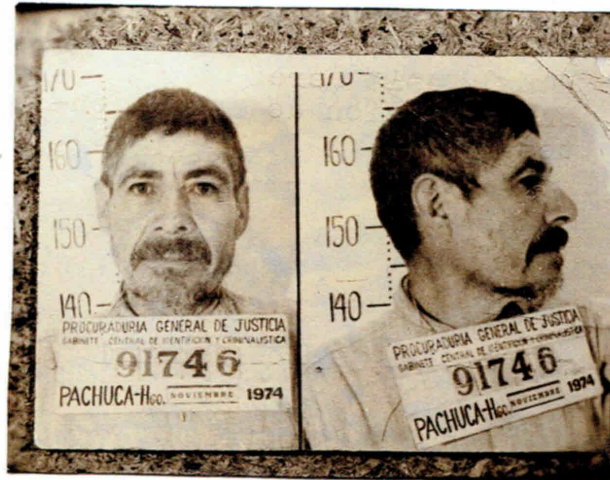
MUNICIPIO DE "EL ARNAL", HGO.

AGRADECIENDO INFINITAMENTE LA ATENCION QUE SE SIRVA PRESTARME PRESENTE, ME SUSCRIBO SU ATENTA Y SEGURO SERVIDORA, CON RESIDENCIA PROVISIONAL EN "DOMICILIO CONOCIDA, A LISTA DE CORREOS, MODULO ADMINISTRATIVO, COL. LA FRASE, TL. INDEPEND, EDO. D. MEX."

ATENTAMENTE

JUAN ORTA

[Firma manuscrita]



La fotografía que aquí aparece del Señor Daniel Tapia, fue recuperada después de 14 años de búsqueda de sus familiares en la Procuraduría General de Justicia, donde se comprueba que al ser detenido fué remitido a la Procuradía para identificación personal de antecedentes penales. El Gobierno de Hidalgo niega que tiene en su poder al Señor Tapia Pérez.

Nació el 21 de julio de 1911, en San Andres Actopan, Hgo. Campesino

Detenido-Desaparecido el 16 de noviembre de 1974, en San Andres Actopan, Hgo. por aproximadamente 20 policías uniformados y de civil fuertemente armados.

Junto con el Señor Tapia gueron aprehendidos 5 personas más entre ellos un yerno del Señor Tapia, el Señor Andres Gómez Balanzar, de quién tampoco se sabe su paradero.

Sin embargo al ser entregada la fotografía del Señor Tapia tambien fue vista la fotografía de antecedentes penales del Señor Andres Gómez Balanzar, esto lo afirman los familiares del Señor Tapia.

EL SOL DE HIDALGO.

Pachuca, Hgo., martes 19 de Noviembre de 1974

" CAPTURE LA POLICIA A UN GRUPO DE GUERRILLEROS; GANADERO
LIBERADO."

Cerca de esta ciudad, sin precisarse el lugar, fue capturada una banda de presuntos guerrilleros que mantenía secuestrado a un ganadero de Carrillo Puerto, Veracruz, por el cual se pedía un rescate de tres millones de pesos.

Extraoficialmente se sabe, pues las autoridades policiacas han guardado hermetismo al respecto, que fueron capturados cinco individuos al parecer miembros de la liga 23 de Septiembre que tiene ramificaciones en distintas entidades del país.

Juvencio Flores Patiño el ganadero de Carrillo Puerto, fue localizado por uno de sus parientes, quien siguió la pista de los presuntos guerrilleros y la noche del sábado pidió el auxilio del ejército, y posteriormente de la policía.

Se habla, de acuerdo con los informes obtenidos, de que al realizarse la captura de guerrilla, uno de sus miembros resultó lesionado de un escopetazo. Se indica que los supuestos guerrilleros fueron copados cerca de una mina, donde mantenían secuestrado al ganadero Flores Patiño, y que al ser conminados a que se rindieran, uno de ellos salió con los brazos en alto, gritando: ¡ Nos rendimos !, y en esos momentos se produjo el disparo.

Se ignora en donde se encuentra el lesionado.

Tampoco se logro saber (aunque trascendió que en los separos de la Policía Judicial) donde estuvieron o estan los detenidos.

El procurador de justicia, licenciado Alejandro Straffon, indico que no se sabía nada; que la policía judicial no había actuado en ese caso.

Por otra parte, se comento que durante toda la madrugada del domingo pasado, agentes del Ministerio Público interrogaron estrechamente a los detenidos.

Asimismo, del resultado de las investigaciones, se supo que los supuestos guerrilleros pretendían establecer su centro de operaciones en la sierra alta de la entidad.

Incluso, se dice, los miembros de la guerrilla que secus tro al ganadero, participan por primera vez en una acción de esta naturaleza, y que " era su prueba de fuego "

Capturó la Policía a un Grupo de Guerrilleros; Ganadero Liberado

Cerca de esta ciudad, sin precisarse el lugar, fue capturada una banda de presuntos guerrilleros que mantenía secuestrado a un ganadero de Carrillo Puerto, Veracruz, por el cual se pedía un rescate de tres millones de pesos.

Extraoficialmente se sabe, pues las autoridades policíacas han guardado hermetismo al respecto, que fueron capturados cinco individuos, al parecer miembros de la Liga 23 de Septiembre, que tiene ramificaciones en distintas entidades del país.

Juvencio Flores Patiño, el ganadero de Carrillo Puerto, fue localizado por

uno de sus parientes, quien siguió la pista de los presuntos guerrilleros y la no-

che del sábado pidió el auxilio del ejército, y posteriormente de la policía.

Se habla, de acuerdo con los informes obtenidos, de que al realizarse la captura de guerrilla, uno de sus miembros resultó lesionado de un escopetazo.

Se indica que los supuestos guerrilleros fueron copados cerca de una mina, donde mantenían secuestrado al ganadero Flores Patiño, y que al ser conminados a que se rindieran, uno de ellos salió con los brazos en alto, gritando: ¡Nos rendimos!, y en esos momentos se

(Pasa a la 4a. Página)

EL SOL DE HIDALGO - 19 de noviembre de 1974

Capturó la
(Viene de la 1a. Plana)

produjo el disparo.
Se ignora en dónde se encuentra el lesionado. Tampoco se logró saber (aunque trascendió que en los separos de la policía judicial) dónde estuvieron o están los detenidos.

El procurador de Justicia, licenciado Alejandro Straffon, indicó que no se sabía nada; que la policía judicial no había actuado en ese caso.

Por otra parte, se comentó que durante toda la madrugada del domingo pasado, agentes del Ministerio Público interrogaron estrechamente a los detenidos.

Asimismo, del resultado de las investigac. s. se

lupo que los supuestos guerrilleros pretendían establecer su centro de operaciones en la Sierra Alta de la entidad.

Incluso, se dice, los miembros de la guerrilla que secuestró al ganadero, participan por primera vez en una acción de esta naturaleza, y que "era su prueba de fuego".

A LA C. PRIMERA DAMA DE LA NACION.
SRA. ESTHER SENO DE BENVENIDA.
P R E S E N T E .

JOANA HORTA, vecina del poblado de San Andrés perteneciente al Municipio de Acatpan, Hidalgo, por medio de la presente solicito su valiosa cooperación, para localizar a mi esposo señor DANIEL TAPIA HERNANDEZ, quien el día 16 de noviembre de 1974, estando yo ausente, fué detenido en este lugar junto con otras personas, por unos individuos que se dijeron ser "Policías", según me indicaron algunos vecinos, razón esta por la que acudí a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, a efecto de que se me informara la causa por la cual había sido apresado mi esposo. Ahora bien, en dicha dependencia, nunca se me proporcionó ningún dato o informe, a pesar de haber realizado diversas gestiones en infinitas ocasiones, manteniendo siempre en que continuaba en su cautiverio que no había sido detenido por elementos de dicha corporación, sino que mi detención la hubiese efectuado elementos de la Dirección Federal de Seguridad, lugar al que también he acudido, sin conseguir que se me proporcionara algún dato.

Igualmente no he presentado a solicitar informes a la Procuraduría General de la República, a la Fiscalía Preventiva y a la Penitenciaría de Santa Martha Acapulco, sin lograr localizar a mi esposo, situación que ha agravado mi penosa económica que es precaria, tornándose en consideración que mi esposo sea el objeto de

... nuestra familia que se compone de 5 hijos de 12 a 9 años
de edad, por lo que me veo en la imperiosa necesidad de
acudir a su ayuda para lograr la localización de mi pa-
padre, manifestándole que éste era una persona adicta
a los libros del tiempo, sin que tuviera dificultad para

que las vecinas del pueblo María Guadalupe y de María Guadalupe
al número cinco que por lo contrario era estimado en la
región, cuestión que compruebo con las firmas de las auto-
ridades que calza este escrito, lo que precisamente por
conocer la conducta de mi esposo, al igual que yo le esta-
mos pidiendo y suplicando ayuda para encontrarlo.

Sin mas por el momento reitero a usted mi respeto.

México, D.F., a 22 de marzo de 1976.

Juana Herrera

JUANA HERRERA.

HERLINDO MARTINEZ.

Comisariado de San Andrés Actopan.

HERLINDO MARTINEZ
Representante de
tierras colonias
Municipio de San Andrés Actopan.

Comisariado del Barrio Heca Chica
pertenece al pueblo de Magdalena.

Comisariado de Magdalena
pertenece al pueblo de Actopan, Hgo.

BRAULIO HERRERA

Comisariado de San Andrés Actopan
pertenece al pueblo de Actopan, Hgo.

Mpio. Actopan, Hgo.

Puebla 64-401
Col. Roma
México, D.F.

México, D.F., septiembre 13 de 1977.

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO
Presidente Constitucional de los Estados Unidos
Mexicanos
P r e s e n t e .

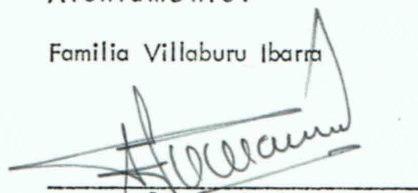
Por medio del presente solicitamos y exigimos la inmediata información correspondiente y la presentación física del C. Eduardo Candelario Villaburu Ibarra, privado de su libertad el día 20 de noviembre de 1974, por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, en San Andrés Actopan, Hgo..

De la fecha de su aprehensión a ésta, desconocemos por completo su paradero, como también las causas que originaron dicho " secuestro ".

En espera de su pronta contestación.

Atentamente.

Familia Villaburu Ibarra



Representante.
Francisco Villaburu Ibarra.

c.c.p. C. Lic. Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación.
Para su conocimiento y efectos.- Presente.

C. DIRECTOR DE GOBERNACION EN EL ESTADO.
PRESENTE.

- Directamente ante las autoridades de mi Estado por ser el

JUANA HORTA, vecina del Poblado de San Andres, perteneciente al Municipio de Actopan, Hidalgo, por medio del presente solicito su valiosa cooperación a efecto de lograr la localización de mi esposo señor DANIEL TAPIA PEREZ, para lo cual le proporciono los siguientes datos:

1.- Desde el día 16 de noviembre de 1974, estando yo ausente, fue detenido mi esposo en el Poblado de San Andres junto con otras personas, por unos individuos que dijeron ser "Policías", según me indicaron algunos vecinos, razón esta por la que acudí a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, para que se me informara la causa por la cual había sido apresado mi esposo; pero en aquella fecha, en dicha dependencia, no se me proporcionó ningún dato a pesar de haber realizado diversas gestiones, haciendo incapié en que inclusive se me dijo, que no había sido detenido por elementos de esa corporación, sino que tal detención la habían efectuado elementos de la Dirección Federal de Seguridad, lugar al que también acudí, sin conseguir que se me proporcionara algún dato.

2.- Atento lo anterior, solicité informe a la Procuraduría General de la República, a la Cárcel Preventiva y a la Penitenciaria de Santa Martha Acatitla, sin lograr localizar a mi esposo; gestiones que han agravado mi posición económica que es precaria, tomando en consideración que mi esposo era el sosten de nuestra familia que se compone de cinco hijos de 12 a 6 años de edad.

3.- Con la esperanza de lograr algún dato por el que pudiera saber de mi esposo, acudí ante la señora Esther Zuno de Echeverría, quien tuvo la gentileza y bondad de escucharme y -

encomendar mi asunto, llegando así hasta el C. Procurador del
Estado de México en su residencia en la Ciudad de Toluca el que

habiendo ordenado la localización de mi esposo señor DANIEL TAPIA PEREZ, me informó que en su jurisdicción no existía antecedente alguno, manifestandome que me debería de dirigir directamente ante las autoridades de mi Estado por ser el - lugar en donde había sido detenido mi esposo.

4.- Por lo que me veo en la imperiosa necesidad - de acudir a solicitarle su ayuda para lograr la localización de mi esposo, quien era una persona dedicada a las labores del campo, sin que tuviera dificultades con los vecinos del pueblo donde vivíamos o de otros lejanos al nuestro, sino - que por lo contrario era estimado en la región, cuestión que corroboro con las firmas de las autoridades que calzan este escrito. Haciendo de su conocimiento que he sido enterada - de que una de las personas que en aquel entonces fué a dete - ner a mi esposo, es precisamente el Comandante de la Policía de la Ciudad de Actopan, Hidalgo, del cual no recuerdo su - nombre y que en la Procuraduría del Estado existe ficha de - mi esposo, sin que en tal Institución se me haya proporci - onado algún informe al respecto.

Sin mas por el momento, reitero a usted mi respe - to, suplicandole su ayuda.

Pachuca Hgo., a 25 de julio de 1978.

JUANA HORTA.

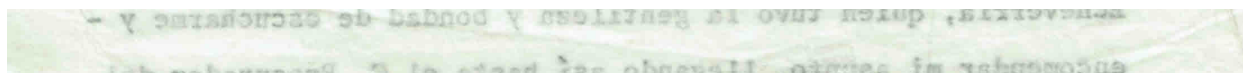
Comisariado de San Andres Actopan.

Representante de Tierras
Coloradas. Municipio
del Chico Hgo.

Representante del Barrio Mesa Chica
perteneciente al Pueblo de Magdalena.

Comisariado de Magdalena
perteneciente a Actopan, Hgo.

Comisariado de San Jerónimo
perteneciente al Arenal.

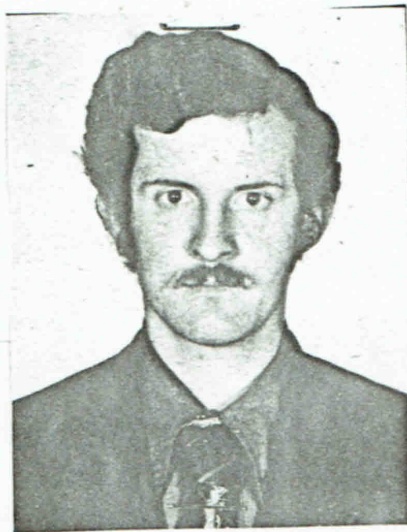




**COMITE PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS
Y EXILIADOS POLITICOS**

PACHUCA 153-306
COL. CONDESA, MEXICO 11, D.F.
TEL. 5-53-36-61

GARIBALDI SUR 716 - GUAYAQUIL 205
TEL. 43-03-00 COL. ALTA-VISTA
MONTERREY, N. L. TEL. 58-45-26



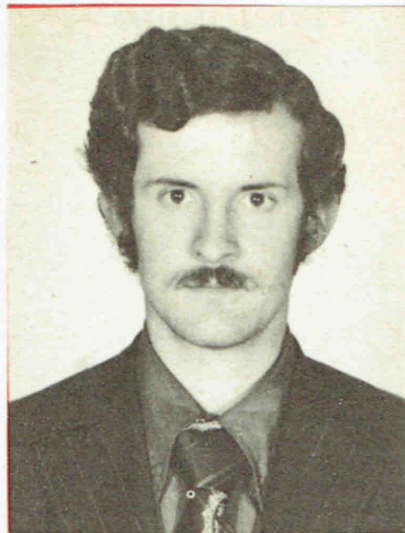
EDUARDO CANDELARIO VILLABURU IBARRA

Fué privado de su libertad el 20 de noviembre de 1974 por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, en San Andrés Actopan, Hgo. conducido al Campo Militar No. 1 en donde una persona afirmó haberlo visto. Su familia vive en el Distrito Federal.

Julio de 1978.



**COMITE PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS
Y EXILIADOS POLITICOS**



EDUARDO CANDELARIO
VILLABURU IBARRA

Fué privado de su libertad el 20 de noviembre de 1974 por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, en San Andrés Actopan, Edo. de Hidalgo. Fué conducido al Campo Militar No.1 de la ciudad de México donde fué visto todavía en 1977. La persona que lo vió se acercó al Comité para dar testimonio y está dispuesto a repetirlo ante la autoridad que se lo solicite.

- M E X I C O -

1979: ¡¡AÑO DE LA PRESENTACION DE LOS DESAPARECIDOS !!



**amnesty
international**

International Secretariat, 10 Southampton Street, London WC2E 7HF, England
Telephone: 01-836 7788 Telegrams: Amnesty London Telex: 28502



Mexico
IF/GCR

1 de mayo de 1980

Sra. Rosario Ibarra de Piedra,
Comité Nacional Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,
Desaparecidos Y Exiliados Políticos,
Pachuca 153, Depto. 306,
México 11 DF

Querida Rosario:

Según arreglamos cuando yo estuve en México, hemos tomado los casos de cuatro "desaparecidos" vistos por testigos en detención secreta y nombrados en testimonios recientemente. Son:

Rufino Guzmán González
Eduardo Candelario Villaburu Ibarra
Eduardo Hernández Vargas
Juan Chávez Hoyos

Los grupos empezarán ahora escribiendo a las autoridades mexicanas. Sería útil si tuvieran una dirección donde pudieran contactar a las familias - espero que puedes ayudar con esto.

Otro asunto: un miembro de tu Comité ha pedido a un grupo de la sección francesa apoyo para poder visitar a Francisco Javier Manzano Muñoz y Francisco Jesús Dávila, detenidos en noviembre de 1979. Cuál es la situación en este respecto ahora y qué información han podido obtener a través de los familiares? Los familiares a lo mejor puedan sacar los testimonios de la cárcel para que ustedes y nosotros los examinemos.

Mirando las estadísticas que mandaste - podrías aclarar porqué en la lista de amnistiados en la quinta etapa, la de agosto 1979, no están incluidos los campesinos?

Un abrazo

Gary Richards

pp Inger Fahlander
Depto de Investigaciones sobre las Américas

Amnesty International is a worldwide human rights movement which works impartially for the release of prisoners of conscience: men and women detained anywhere for their beliefs, colour, ethnic origin, sex, religion or language, provided they have neither used nor advocated violence. Amnesty International opposes torture and the death penalty in all cases without reservation and advocates fair and prompt trials for all political prisoners. Amnesty International is independent of all governments, political factions, ideologies, economic interests and religious creeds. It is financed by its membership and by subscriptions from all parts of the world. Amnesty International has consultative status with the United Nations (ECOSOC), UNESCO and the Council of Europe, has cooperative relations with the Inter-American Commission on Human Rights of the Organization of American States, and has observer status with the Organization of African Unity (Bureau for the Placement and Education of African Refugees).

AL COMITE PRO DEFENSA DE PRESOS, DESAPARECIDOS,
EXILIADOS Y PERSEGUIDOS POLÍTICOS DE MEXICO.

Estimados Compañeros: A través De la presente queremos felicitarlos-
por su labor tan valiosa en favor de los Militantes Políticos,
Mexicanos y por los logros obtenidos en su lucha ,contra las con-
diciones cada vez más opresivas del sistema burgués mexicano.
y a la vez queremos hacerles llegar una denuncia acerca de unos -
compañeros que fueron detenidos en una acción Revolucionaria y -
que hasta la fecha no han sido presentados a las autoridades -
Legales correspondientes y creemos que permanecen Incomunicados -
En el campo Militar #I o en alguna de sus múltiples cárceles -
clandestinas y esperamos sea dado a conocer a la opinión pública -
este hecho,para lograr su transferencia a las autoridades respec -
tivas y seguir un proceso jurídico.

Los pormenores de dicha acción son los siguientes:

En el municipio de Paso Largo Veracruz, fué secuestrado el,-
Terrateniente y Explotador de los Campesinos del Lugar de -
nombre Juvencio Flores Patiño el día 18 Dic. de 1975. Para lo cual -
se le llevó a un sitio para su Resguardo,durante el cual se -
le trató bajo condiciones humanitarias,en un lugar de la sierra-
de hidalgo cercano a la localidad de Actopan.donde posteriormente -
Fueron detenidos 5 compañeros que nombraremos enseguida:

1.- JOSE CANDELARIO VILLABURU originario de Culiacán,Sinaloa.

Estudiante de la facultad de economía de LA U.A.S. /
edad 23 años.

2.- ANDRES GOMEZ. originario de ATOYAC DE ALVAREZ, GUERRERO de -
ocupación Campesino. edad 25 años.

3.-El siguiente Compañero solo lo conocemos por su Seudonimo-

"SILVESTRE" originario del municipio de Venustiano -
carranza, Chiapas. Estudiante de Arquitectura U.N.A.M. -
edad aproximada 26 años.

4.- Del siguiente compañero, también solo sabemos su Seudonimo.
"ROSEMBERG"originario del Municipio de Venustiano Carranza,-
Chiapas.ocupación Campesino edad aproximada 28 años.

5.- Enseguida "SANTIAGO" ORIGINARIO de Venustiano Carranza,Chiapas-
ocupación Campesino edad aproximada 37 años.

Un sexto compañero que fué detenido en Poza Rica,Veracruz. cuando-
se dirigía al poblado de Joloapan,Veracruz. en compañía de su -
hermano menor,que a los dos días este último fué liberado yenviado-
en un autobús A.D.O. de México a Poza Rica.

El compañero se llama HERMENEGILDO ORTIZ HERRERA. ocupación Campesi-
no originario de Joloapan,Veracruz.edad aproximada 27 años.

ESPERAMOS QUE LES SEA POSIBLE DARLA A CONOCER A TRAVES DE UN -
MEDIO MASIVO DE COMUNICACION,YA QUE POR RAZONES DE SEGURIDAD -
y RECURSOS MATERIALES ,A NOSOTROS NOS RESULTA IMPOSIBLE -
BAJO LAS ACTUALES CONDICIONES DE REPRESION.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTAREMOS PENDIENTES DE SUS ACTIVIDADES A -
LAS CUALES REITERAMOS NUESTRAS FELICITACIONES MAS SINCERAS Y LOS
EXHORTAMOS A CONTINUAR CADA VEZ CON MAS BRIOS EN SU ENCOMIABLE -
LUCHA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO.

HASTA LUEGO SALUDOS.

JUNIO DE 1980.

9, Darnley Street,
Shelton,
Stoke-on-Trent,
Staffs.,
England.

26th August 1980

Estimada Señora,

Me he atrevido a escribirle nuevamente debido a que mi carta del 16.6.80 no ha recibido respuesta de su parte por razones que desconozco. Por esta razón reproduzco en ésta el contenido de la carta anterior esperando que esta vez llegue a sus manos y pueda así tener su esperada respuesta. Por favor encuentre incluido un cupón de respuesta internacional que le evitará hacer gastos en su carta respuesta.

Un grupo de Amnistía Internacional de Gran Bretaña esta preocupado por la situación de desaparición del Sr. Eduardo Candelario Villaburu Ibarra, detenido el 20 de Noviembre de 1974 en San Andrés Octopán estado de Hidalgo, nacido el 22 de febrero de 1954 en El Puerte, Estado de Sinaloa, sobre quien solicitamos a Ud. tenga a bien enviarnos el maximo de información acerca de las circunstancias de su detención, posibilidades de contacto por carta con su familia o familiares, o cualquier dato adicional que Ud. o el Comité Nacional Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos Politicos considere de importancia para nuestro trabajo.

Agradeciendo de antemano vuestra pronta respuesta, le salude Atte. a Ud.

Susan Gay

Mrs. Susan Gay.

Sra. Rosario Ibarra de Piedra,
Comité Nacional Pro - Defensa de
Presos, Perseguidos, Desaparecidos y
Exiliados Políticos.

9, Darnley Street,
Shelton,
Stoke-on-Trent,
Staffs ST4 2BH
England.

18th October 1981

Dear Señora Rosario Ibarra,

I have written to you several times before, but I imagine that you have not received my letters as I have heard nothing from you.

I am writing on behalf of my local group of Amnesty International British Section, to ask you to help us.

We are concerned about the fate of Sr. Eduardo Candelario Villaburn Ibarra, who was abducted on 20th November 1974 from San Andrés Atetopán, State of Hidalgo, by persons unknown. We believe that he may be in Campo Militar No 1, Mexico City, as he was reportedly seen there in July 1978.

We have been working on his behalf for 18 months but so far we have had no success. We should be most grateful if you could provide us with his family's address so that we can give them all possible help. We should also be grateful for any

suggestions you may be able to make as to how we could pursue our enquiries

Any information you are able to send us will remain absolutely confidential and we shall obey to the letter any instructions you may send us.

I hope very much that this letter will reach you and that I shall hear from you soon.

Yours sincerely,

Sue Gray (Mrs.)



GERALD NUSSBAUM
Senior Lecturer in Classics
4 CHURCH PLANTATION
KEELE UNIVERSITY
NEWCASTLE, STAFFS.
ST5 5AY U.K.

March 14th, 1982.

Dear Frente,

As a member of Amnesty International I am writing to you to request your assistance in gaining more information about a disappeared student, Eduardo Candelario Villaburu Ibarra.

Amnesty International have instructed the local group to which I belong to discover what happened to Eduardo after his disappearance on November 20th, 1974, in San Andres, Actopan, and to discover the circumstances of his disappearance.

Members of our local group of Amnesty have written many letters to various responsible persons in Mexico. Three times a telegram has been received by one of us from the office of the President, assuring us that he has passed our inquiry into this case to the Procurator General. We ourselves have also written repeatedly to the Procurator, but without receiving any communication from him. We have also written to private persons in Mexico, and placed an advertisement in the newspapers. We have sent Christmas greetings to Eduardo himself at Camp Militar no. 1, because there was a statement that he had been seen there in July 1978. The card was returned to the sender.

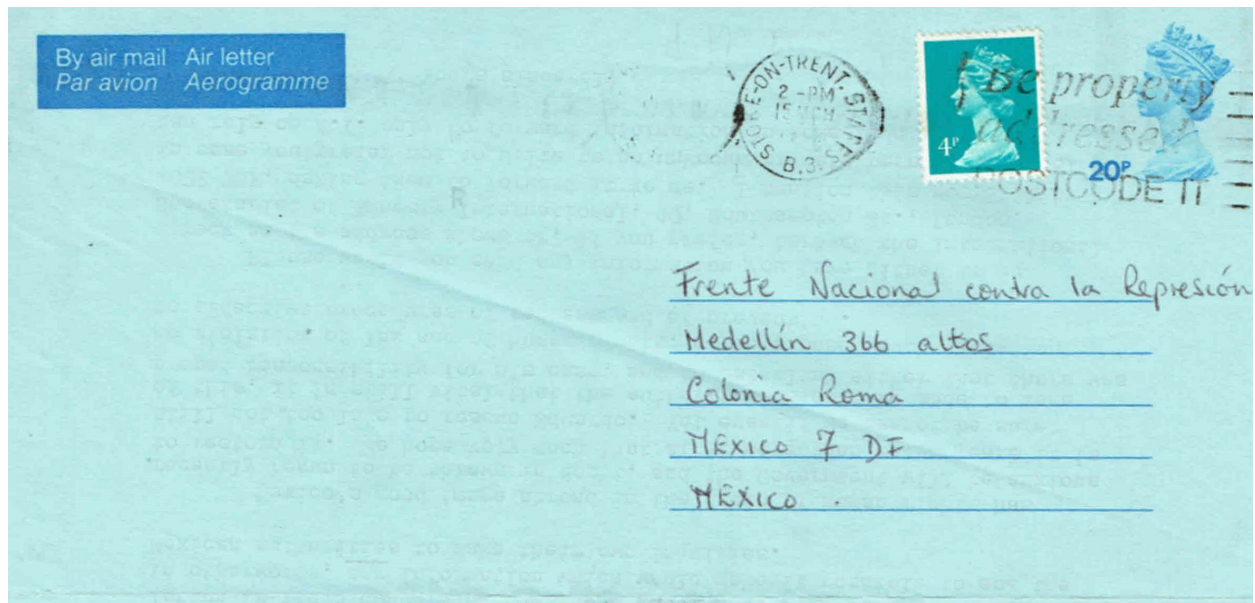
We are now beginning to interest persons in British political life and Parliament in this case, but in order to make it possible for them to pursue inquiries with Mexican authorities it is necessary for us to have more information. Who was Eduardo, what personal information can we have about him? What precisely happened on the day of his disappearance - who was involved, who saw it or heard of it, what is known by any person about what may have happened to him thereafter? What inquiries were made e.g. by his family or friends after his disappearance, what explanation if any has been given by anyone to anyone? Who knew of the disappearance at the time, and which authorities should have known of it and investigated it? What did these authorities actually do at that time? Who made the statement about seeing him in Campo Militar no. 1 in July 1978, and to whom? What information or speculation is there concerning Eduardo's fate since July 1978? etc. etc. - in other words, any information which would make it possible to ask the Mexican authorities to make their own inquiries.

Mexico's good image abroad in the field of human rights has recently begun to be thrown in doubt, and the Government will be anxious to restore it. We hope very much that after more than seven years it is still not too late to rescue Eduardo. Yet even if we cannot be sure of this, it is still vital that the authorities should be made to take proper responsibility for his case, and to establish either that there was no violation of law and of human rights, or to expose such violation to effective procedures of redress and of prevention.

Please would you send any information you have either to me direct at the address above or, if you prefer, through the International Secretariat of Amnesty International, 10, Southampton St., London WC2E 7HF, asking them to forward it to me. I mention this possibility in case you prefer not to write to an unknown private person, but feel you can rely on A.I. only to forward information to bona fide members.

Yours sincerely,

G. Nussbaum





CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LOS "DESAPARECIDOS"
 DE M E X I C O



Jesús Piedra Ibarra (estudiante de medicina)

Secuestrado por la policía en abril de 1975 en Monterrey, N.L., México. Tras ser salvajemente torturado fué conducido a la ciudad de México, al CAMPO MILITAR NUMERO UNO, en donde fué visto en noviembre de 1976. Posteriormente se supo que fué trasladado a la Penitenciaría de SANTA MARTHA ACATITLA (también en México) y que fué encerrado en una celda para "INCOMUNICADOS".
 Sus padres y hermanos viven en : Guayaquil 205, Colonia Alta-Vista
 Monterrey, N.L. M E X I C O.

Hubo testigos de su captura y se tienen los nombres de algunos de los agentes policíacos que lo secuestraron y torturaron.



Eduardo Candelario Villaburu Ibarra

Fué privado de su libertad el 20 de noviembre de 1974 por elementos de la DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD, en San Andrés Actopan, Hidalgo. Fué conducido al CAMPO MILITAR NUMERO UNO de la ciudad de México, en donde fué visto en junio de 1977.
 Sus padres, al parecer; ya no viven pero sus hermanos pueden ser contactados a través del Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos. Medellín 366 Altos Colonia Roma, México 7, D.F. MEXICO.

COMO ELLOS, HAY 500, ES PRECISO RESCATARLOS, UNA CARTA TUYA TAL VEZ PUEDA

SALVARLOS. POR FAVOR ESCRIBE A: Lic. José López Portillo
 Presidente de México.
 LOS PINOS, México, D.F.
 M E X I C O .

con copia al

FRENTE NACIONAL CONTRA LA REPRESION
 Medellín 366 Altos, Colonia Roma
 México 7, D.F. M E X I C O .

1981 : ¡¡AÑO DEL ENCUENTRO CON LOS "DESAPARECIDOS" !!

OFICINA DE LA SRA. PALOMA C. DE LA MADRID
SECRETARIA PARTICULAR

Folio: 001616

Los Pinos, D.F., a 3 de abril de 1987.

C. LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Adjunto me permito enviar a Ud., para la atención que considere procedente.

Asunto:

Escrito de la Sra. Juana Orta, a través del cual
solicita ayuda a efecto de localizar el paradero
de su esposo, Sr. Daniel Tapia Pérez, con base
en los argumentos que señala.

Remite:

Sra. Juana Orta
Lista de Correos
Módulo Administrativo
Col. La Presa

Observaciones:

Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Atentamente,
El Secretario Particular.

Lic. Rafael Mendivil Rojo.

C.c.p.- La interesada.

C. PRIMERA DAMA DE LA NACION.

SRA. PALOMA CORDERO DE DE LA MADRID

P R E S E N T E:

PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA

MAR 16 9 55 AM '87

16 de Nov. 1974

JUANA ORTA, VECINA DEL POBLADO DE SAN ANDRES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, APELANDO A SU HUMANITARIA BENVOLENCIA, DADA SU CONDICION DE ESPOSA Y MADRE, SOLICITO SU VALIOSA COOPERACION PARA LOCALIZAR A MI ESPOSO, EL SR. DANIEL TAPIA PEREZ, QUIEN EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1974, ENCONTRANDOME AUSENTE, FUE DETENIDO EN ESE LUGAR, POR UNOS INDIVIDUOS QUE SE DIJERON SER POLICIAS, SEGUN ME INDICARON ALGUNOS VECINOS, RAZON POR LA CUAL, ACUDI A LA PROCURADURIA DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE HIDALGO, A EFECTO DE QUE SE ME INFORMARA LA CAUSA POR LA QUE HABIA SIDO DETENIDO MI ESPOSO, PERO EN DICHA DEPENDENCIA NUNCA SE ME PROPORCIONO NINGUN DATO O INFORME, A PESAR DE HABER REALIZADO DIVERSAS GESTIONES EN INFINIDAD DE OCASIONES, HACIENDO INCAPAZ EN QUE SOLAMENTE SE ME DIJO QUE NO HABIA SIDO DETENIDO POR ELEMENTOS DE DICHA CORPORACION, SINO POR ELEMENTOS DE LA DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD, LUGAR AL QUE TAMBIEN ME ACUDIDO, SIN CONSEGUIR QUE SE ME PROPORCIONE ALGUN DATO.

IGUALMENTE ME ME PRESENTADO A SOLICITAR INFORMES A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y A LA PENITENCIARIA DE SANTA MARTA ACATITLA, SIN LOGRAR LOCALIZAR A MI ESPOSO, SITUACION QUE HA AGRAVADO MI SITUACION ECONOMICA QUE ES PRECARIA, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE MI ESPOSO ERA EL SOSTEN DE NUESTRA FAMILIA QUE SE COMPONE DE 5 HIJOS POR LO QUE ME VEO EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE ACUDIR ANTE USTED SOLICITANDO SU AYUDA PARA LOGRAR LA LOCALIZACION DE MI ESPOSO, ASEGURANDOLE QUE EL ES UNA PERSONA DEDICADA A LAS LABORES DEL CAMPO, SIN QUE JAMAS TUVIERA DIFICULTADES CON LOS VECINOS, SINO TODO LO CONTRARIO, YA QUE ES ESTIMADO POR LA GENTE DE LA REGION, CUESTION QUE PUEDEN VALIAR LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA REGION, COMO YO LO HAN MANIFESTADO CON SUS FIRMAS, EN OTROS ESCRITOS QUE ME DIRIGIDO A DIVERSAS PERSONALIDADES.

PUEDEN RESPONDER POR LA CONDUCTA DECOROSA QUE MI ESPOSO TUVO SIEMPRE:

SR. HERLINDO MARTINEZ

COMISARIO EJIDAL DE SAN ANDRES ACTOPAN

FELIBERTO MESSIA

REPRESENTANTE DEL EJIDO TIERRAS COLONIAS
MUNICIPIO DE EL CHICO

MANUEL MORENO:

REPRESENTANTE DEL BARRIO "MESA CHICA".
PERTENECIENTE AL PUEBLO DE MAGDALENJUAN BORJA
COMISARIO EJIDAL DE "MAGDALENA"
MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO.

BRAULIO HERNANDEZ:

COMISARIO EJIDAL DE "SAN JERONIMO"
MUNICIPIO DE "EL ARNAL", HGO.

AGRADECIENDO INFINITAMENTE LA ATENCION QUE SE SIRVA PRESTARME EN PRESENTE, ME SUSCRIBO SU ATENTA Y SEGURO SERVIDORA, CON RESIDENCIA PROVISIONAL EN "DOMICILIO CONOCIDO, A LISTA DE CORREOS, MODULO ADMINISTRATIVO, COL. LA PRESA, TL. INDEPENDIA, EDO. DE MX."

ATENTAMENTE

JUANA ORTA

Juana Orta

FINAL

INICA

1720

AL Jefe de INICA.

Pachuca, Hgo., 19 de junio de 1927.

C. LIC.
FERNANDO HOLCERATO AVILA.
DIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Adjunto al presente me permito remitir a usted, asunto número 1144 de fecha 10 de los corrientes, relativo al acuerdo que concede al C. LIC. -- ADOLFO LUIS VERONICO Gobernador Constitucional del Estado, a través de su secretario particular, el escrito a él dirigido por la C. JUANA GALT, vecina del poblado de San Andrés, Municipio de Actopan, Hgo., por medio del cual solicita a esta Representación Social, su colaboración para localizar a su esposo al SR. DOMINGO TRINIDAD, la anterior para los efectos de que se avoque a la debida investigación del paradero de la persona mencionada.

T E N I E N D O P R E S E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PROC. TRAL. DE JUST. DEL EDO.

LIC. CESAR MIER GALEANO

c.c. al C. Lic. Fernando Rojo Reyes secretario particular
del C. Gobernador Constitucional del Estado, para su
conocimiento.-Pte.

DVS/LSE.



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ACUERDO QUE CONCEDE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO
A LA SECRETARIA PARTICULAR

FECHA DE ACUERDO			ACUERDO No. _____	ASUNTO No. 1144
DIA 10	MES JUNIO	AÑO 1987		DE FECHA 10.-JUN.-87
				RECIBIDO 10.-JUN.-87

REMITENTE: C. JUANA ORTA.- VECINA DEL PUEBLO DE SAN ANDRES, P.D.O. DE ACTOPAN, HGO.

ASUNTO: SOLICITA SU COLABORACION PARA LOCALIZAR A SU ESPOSO EL SR. DANIEL TAPIA PEREZ, QUIEN FUE DETENIDO EL 16 DE NOV. DE 1974 EN LA CD. DE ACTOPAN, INFORMANDO QUE HA RECURRIDO A PEDIR INFORMES EN DIFERENTES PARTES, SIN OBTENER NINGUN DATO, LO QUE NO HABIA SIDO POR ELEMENTOS DE DICHA CORPORACION NI POR ELEMENTOS DE LA DISTRICION

TURNESA A:

IGUALMENTE SE PRESENTA A SOLICITAR LA PROCU. GENERAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION [] LOGRAR LOCALIZAR LA SECRETARIA DE PLANEACION [] QUE HA RECURRIDO A LA SECRETARIA DE FINANZAS [] LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA [] SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO [] SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL [] SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS [] PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA [] EN OTROS ESCRITOS QUE OFICIALIA MAYOR [] OTRAS: _____ SR. HERLINDO PATIÑO COMISARIO EJECUTIVO DE SAN ANDRES A. SR. MANUEL FOFENO REPRESENTANTE DEL PUEBLO RESA CHICA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MADALENA		DELEGACION FEDERAL DE: SARH [] SEDUE [] SCT-HIDALGO [] SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL [] SECRETARIA DE ENERGIA MINA E IND. P/EST. [] SECRETARIA DE PESCA [] SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO [] SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL [] SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA [] C.A.F.F.C.E. [] COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD [] CODAGEHI [] CONASUPO [] COPLADEHI [] HOSPITAL GENERAL [] IMSS [] ISSSTE [] PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR [] SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA [] TELEFONOS DE MEXICO [] UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS A DESCENTRALIZAR [] XVIII ZONA MILITAR []
--	--	---

PARA: SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS [] SU ESTUDIO [] SU INVESTIGACION [] ELABORAR CONTESTACION [] CON FIRMA DEL C. GOBERNADOR [] ASISTE EN REPRESENTACION DEL C. GOBERNADOR []	ACORDAR CON EL C. GOBERNADOR [] SEGUIMIENTO DE ACUERDO [] INFORME A ESTA OFICINA [] EMITA SU OPINION [] ATIENDA EN AUDIENCIA [] ARCHIVO [] OTRAS INSTRUCCIONES []
---	--

OBSERVACIONES

c.c.p.- Sra. Juana Orta.- Dom. Conocido.-Lista de Correos.-Módulo Administrativo.-Col. La Presa Tlalnepantla, Edo. de México

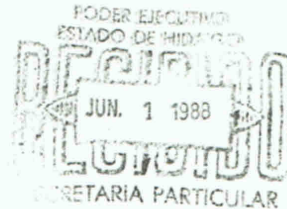
74cmelo

AL CONTESTAR FAVOR DE CITAR NUM. DE ASUNTO

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO

C. GOBERNADOR DEL EDO DE PACHUCA.
C.LIC. ADOLFO LUGO VERDUSCO.

P R E S E N T E :



JUANA ORTA, VECINA DEL POBLADO DE SAN ANDRES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, APELANDO A SU HUMANITARIA BENEVOLENCIA DADA SU CONDICION DE ESPOSA Y MADRE .SOLICITO SU VALIOSA COOPERACION PARA LOCALIZAR A SU ESPOSO, EL SR. DANIEL TAPIA PEREZ, QUIEN EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1974, ENCONTRANDOME AUSENTE, FUE DETENIDO EN ESE LUGAR, POR UNOS INDIVIDUOS QUE SE DIJERON SER POLICIAS, SEGUN ME INDICARON ALGUNOS VECINOS RAZON POR LA CUAL, ACUDI A LA PROCURADURIA DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE HIDALGO A EFECTOS DE QUE SE ME INFORMARA LA CAUSA POR LA QUE HABIA SIDO APRESADO MI ESPOSO PERO EN DICHA DEPENDENCIA NUNCA SE ME PROPORCIONO NINGUN DATO O INFORME, A PESAR DE HABER REALIZADO DIVERSAS GESTIONES EN INFINIDAD DE OCASIONES .HACIENDO INCAPIE EN QUE SOLAMENTE SE ME DIJO QUE NO HABIA SIDO DETENIDO POR ELEMENTOS DE DICHA CORPORACION, SI NO POR ELEMENTOS DE LA DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD, LUGAR AL QUE TAMBIEN HE ACUDIDO, SIN CONSEGUIR QUE SE ME PROPORCIONE ALGUN DATO.

11 17 13

IGUALMENTE ME HE PRESENTADO A SOLICITAR INFORMES A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A LA PENITENCIARIA DE SANTA MARTHA ACATITLA, SIN LOGRAR LOCALIZAR A MI ESPOSO, SITUACION QUE HA AGRAVADO MI SITUACION ECONOMICA QUE ES PRECARIA, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE MI ESPOSO ERA EL SOSTEN DE NUESTRA FAMILIA QUE SE COMPONE DE 5 HIJOS POR LO QUE ME VEO EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE ACUDIR ANTE USTED SOLICITANDO SU AYUDA PARA LOCALIZAR A MI ESPOSO, ASEGURANDOLE QUE EL ES UNA PERSONA DEDICADA A LAS LABORES DEL CAMPO, SIN QUE JAMAS TUVIERA DIFICULTADES CON LOS VECINOS, SINO TODO LO CONTRARIO, YA QUE ES ESTIMADO POR LA GENTE DE LA REGION, COMO YA LO HAS MANIFESTADO CON SUS FIRMAS EN OTROS ESCRITOS QUE HE DIRIGIDO A DISTINTAS PERSONALIDADES.

PUEDEN RESPONDER POR LA CONDUCTA DECOROSA QUE MI ESPOSO TUVO SIEMPRE

SR. HERLINDO MARTINEZ.
COMISARIADO EJIDAL DE SN ANDRES A.

FILIBERTO MEJIA
REP. DEL EJIDO TIERRAS COLORADAS
MUNICIPIO DE EL CHICO

SR. MANUEL MORENO
REPRESENTANTE DEL BARRIO MESA CHICA
PERTENECIENTE AL PUEBLO DE MAGDALENA.

JUAN BORJA
COMISARIADO EJIDAL DE "MAGDALENA"
MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO.

SR. BRAULIO HERNANDEZ
COMISARIADO EJIDAL DE "SN JERONIMO"
MUNICIPIO DE "EL ARENAL", HGO.

AGRADECIENDO INFINITAMENTE LA ATENCION QUE SE SIRVA PRESTAR A LA PRESENTE, ME SUSCRIBO SU ATENTA Y SEGURA SERVIDORA, CON RESIDENCIA PROVISIONAL EN DOM CON A LISTA DE CORREOS MODULO ADMINISTRATIVO. COL LA PRESA TLALNEPANTLA EDO DE MEJ

A T E N T A M E N T E :

JUANA ORTA.

Juana Orta



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA
Gabinete Central de Identificación
y Criminalística

Dependencia	PROC. GRAL. D.
	JUST. DEL EDO.
Sección	GAB. CENTRAL DE IDEN. Y C.
Mesa	PRIMERA.
No. de Oficio	189/988
Expediente	X.

ASUNTO EL QUE SE INDICA.

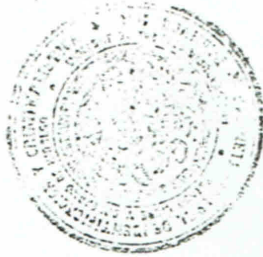
Pachuca, Hgo., 19 de Diciembre de 1988

A QUIEN CORRESPONDA:

Con el presente Oficio, informo a usted que: Hecha la búsqueda en los archivos alfabéticos de este Gabinete, se encontró registrada una persona con el nombre de DANIEL TAPIA PEREZ, el 16 de Noviembre de 1974, por IDENTIFICACION PERSONAL. "Inv. de antecedentes Penales". - (no fué consignado por ningún Juzgado Penal.).

se remite fotografía de frente y perfil.

Protesto a Ud., la seguridad de mi atenta consideración.



"SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN"
EL JEFE DEL GABINETE CENTRAL DE
IDENTIFICACION Y CRIMINALISTICA

JUAN LOPEZ LOPEZ.

c.c. AL C. Proc. Gral. de Just. del Edo. Para su -
debido conocimiento.- pte.

JLL/lap.

Al contestar este oficio, sírvase usted mencionar el número, asunto y Departamento que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

México Distrito Federal a 8 de Marzo de 1989

Sra. Ibarra de Piedra

Colonia Roma Calle Medellín Numero 366

Por medio de la presente le pedimos de la manera mas atenta a gobernación para que nos proporcionen informacion de mi esposo Daniel Tapia Perez que fue detenido el 16 de Noviembre de 1979 por agentes de la judicial de pachuca.

Mi esposo fue detenido sin orden de aprehención en su contra y solo se lo llevaron por investigación personal.

Cuando fui a pedir informacion me fue negada y me dijeron que no sabian de el

Pedi ayuda al presidente Jose López Portillo para Localizarlo pero tampoco me dieron informacion de mi esposo

El dia 7 de enero de 1987 me dieron una copia de su ficha en la procuraduria de Justicia de Pachuca para que con ella lo busque el numero es 91746

No tiene delitos en la ficha y solo dice investigación de antecedentes y que desaparecio, ya he entrado a la penitenciaría de pachuca y varias presos dicen que si se encuentran pero las autoridades niegan que se encuentre.

Existe una area en la penitenciaría de Pachuca en la cual ni los otros presos pueden pasar.

Por lo que me han dicho estoy segura que esta en la penitenciaría de Pachuca, pero no quieren decirme, yo tengo testigos de que el fue una persona honrada y que no deve nada

Les doy gracias por su atención prestada y espero que me ayuden a localizar a mi esposo que me den razon de el.

Luzma Gata

México, D. F. a 8 de marzo de 1989.

Señora Rosario Ibarra de Piedra:

Por medio de la presente le pedimos de la manera más atenta intervenir ante la Secretaría de Gobernación - y Dirección de Derechos Humanos-, para que sea investigado el caso de mi padre Señor Daniel Tapia Pérez, que fué detenido por el Comandante de la policía judicial Tomás Moncada, el 16 de noviembre de 1974, en San Andres Actopan, Hgo., fue detenido sin orden de aprehensión y argumentaron que sólo se lo llevaron para investigación personal.

Acudimos a la Procuraduría General de Justicia, a la Dirección Federal de Seguridad sin que me dieran informes de su paradero, sin embargo después de mucho peregrinar el 7 de enero de 1987, me dieron una copia de la ficha de ingreso cuando fué detenido es la número 91746 de noviembre de 1974 de la Procuraduría General de Justicia en Pachuca, Hidalgo.

Nuevamente en la Procuraduría General de Justicia me negaron toda información a pesar de enseñarles el número de ficha y que este expediente no tiene antecedentes. No obstante varias veces estuve en la Penitenciaría de Pachuca, buscándolo, varios presos me informaron que lo vieron dentro de la penitenciaría, también existe una área que ninguno de los presos puede pasar -dentro de la penitenciaría-.

Por lo que nos han dicho estamos seguros que esta en la Penitenciaría de Pachuca, pero que no nos quieren decir. Tenemos testigos de que es persona honrada y que no debe nada.

Le doy las gracias por su atención prestada y espero me ayuden a localizar a mi padre, que nos den razón de él.

Petra Tapia Orta *petra tapia orta*
Calle Cerro del Chicuihuite Manzana 162 Lote 1712
Col. Lázaro Cárdenas.
Tlalnepantla, Edo. de México.



**COMITE PRO DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS DE MEXICO**
Miembro fundador de FEDEFAM, organismo consultivo de la ONU
Miembro del Frente Nacional Contra la Represión FNCR México

México, D. F. 13 de marzo de 1989.

Señor Fernando Gutiérrez Barrios
Secretario de Gobernación
P r e s e n t e.



Señor Secretario:

Recibimos la denuncia de la desaparición del Señor Daniel Tapia Pérez, detenido el 16 de noviembre de 1974, en San Andres, Actopan por el Comandante de la Policía Judicial del Estado de Hidalgo, Señor Tomás Moncada acompañado de varios policías uniformados, avisaron a los familiares que se lo llevaron para investigación. El 7 de enero de 1987, los familiares consiguieron en la Procuraduría General de Justicia la ficha No.- 91746, donde consta que lo detuvieron.

Anexamos copias del expediente de las investigaciones realizadas por los familiares, exigimos sea investigado este caso, para que el Señor Tapia regrese a su casa, si se le acusa de algún delito que sea puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

Atentamente,

Por la comisión coordinadora

Concepción Avila
Concepción Avila

Alicia Vargas *Matilde González*
Alicia Vargas Matilde González

1989: ¡AÑO DE LA LIBERTAD DE TODOS LOS DESAPARECIDOS POLITICOS!

Medellín 366, Col. Roma Sur
06760, México, D.F. México
Tel.: 5-84-81-30

Guayaquil 205
Col. Altavista
Monterrey, N.L. México
Tel.: 58-45-26



HIDALGO GOBIERNO
DEL ESTADO

Capitán de Fragata C.G.
Eduardo R. Cano Barberena
Director General de Gobierno

Tel. 3-02-33
3-62-55



**COMITE PRO DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS DE MEXICO**

Miembro fundador de FEDEFAM, organismo consultivo de la ONU
Miembro del Frente Nacional Contra la Represión FNCR México



México, D. F. 7 de abril de 1989.

Informe sobre la investigación del Señor Daniel Tapia Pérez
Detenido-Desaparecido el 16 de noviembre de 1974 en San Andrés
Actopan, Hidalgo.

El 30 de marzo nos presentamos en Palacio de Gobierno del Estado de Hidalgo con el Señor Capitán del Fragata C.G. Eduardo Barberena, Director General de Gobierno, Concepción Avila del Comité "EUREKA" y la Señora Juana Orta esposa del desaparecido.

-Al manifestar la Señora Juana Orta que tenía en su poder la fotografía con el número de antecedentes penales de la Procuraduría General de Justicia de Pachuca, comprobante de que su esposo, el Señor Tapia el día de su detención fué remitido a la Procuraduría y sin embargo no fué presentado públicamente, y dijo tener informes de que había sido visto en calidad de preso en la Penitenciaría de Pachuca Hgo.,

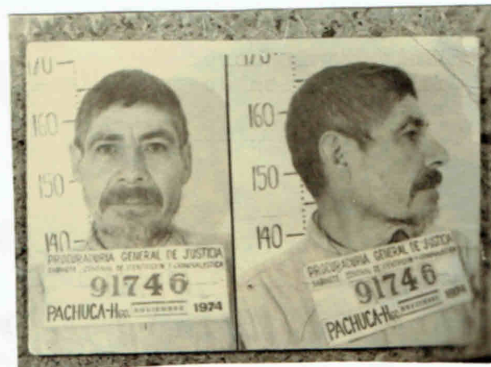
-El Capitán Barberena comisionó al Director de la Penitenciaría para que en presencia de nosotras se pasará lista a los internos y así pudiéramos verificar que en dicho lugar no se encuentra detenido el Señor Daniel Tapia Pérez, - Sin embargo el Señor Tesillos ex-preso y ahora panadero de la penitenciaría con muchos años de antigüedad en dicho lugar nos informó, - que en 1977 vió al Señor Daniel Tapia dentro de la Penitenciaría, que no tenía visitas y que como a los 3 meses el Señor Tapia fué llamado por la Dirección de la Penitenciaría y no volvió.

El 6 de abril nuevamente nos presentamos ante el Capitán Barberena y nos informó - Que preguntó al ex-procurador de justicia Licenciado Alejandro Straffon sobre la detención del Señor Tapia y 5 personas más - le contestó que sí se acuerda de la detención y que "por órdenes" fueron remitidos y trasladados a la Ciudad de México en esa fecha.

El Capitán Barberena nos informó que también le va a preguntar sobre el Señor Tapia al Judicial Señor Serrano (que participó en la detención) y posteriormente enviará su informe a la Sría de Gobernación en México.

Medellín 366, Col. Roma Sur
06760, México, D.F. México
Tel.: 5-84-81-30

Guayaquil 205
Col. Altavista
Monterrey, N.L. México
Tel.: 58-45-26



La fotografía que aquí aparece del Señor Daniel Tapia, fue recuperada después de 14 años de búsqueda de sus familiares en la Procuraduría General de Justicia, donde se comprueba que al ser detenido fué remitido a la Procuradía para identificación personal de antecedentes penales. El Gobierno de Hidalgo niega que tiene en su poder al Señor Tapia Pérez.

Nació el 21 de julio de 1911, en San Andres Actopan, Hgo. Campesino

Detenido-Desaparecido el 16 de noviembre de 1974, en San Andres Actopan, Hgo. por aproximadamente 20 policías uniformados y de civil fuertemente armados.

Junto con el Señor Tapia fueron aprehendidos 5 personas más entre ellos un yerno del Señor Tapia, el Señor Andres Gómez Balanzar, de quién tampoco se sabe su paradero.

Sin embargo al ser entregada la fotografía del Señor Tapia también fue vista la fotografía de antecedentes penales del Señor Andres Gómez Balanzar, esto lo afirman los familiares del Señor Tapia.

Nombre: EDUARDO CANDELARIO VILLABURU IBARRA

Fecha de Nacimiento: Febrero 22 de 1954

Lugar de Nacimiento: El Fuerte, Sinaloa

Lugar de aprensión: San Andrés Actopan, Hgo.

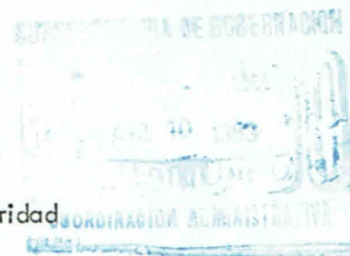
Corporación Policiaca: Dirección Federal de Seguridad

Fecha: Noviembre 20 de 1974

Grado de estudios: Cursaba 3er. año en Licenciatura de Ciencias

Económicas en la Universidad Autónoma de Sinaloa

Motivos: Desconocidos.

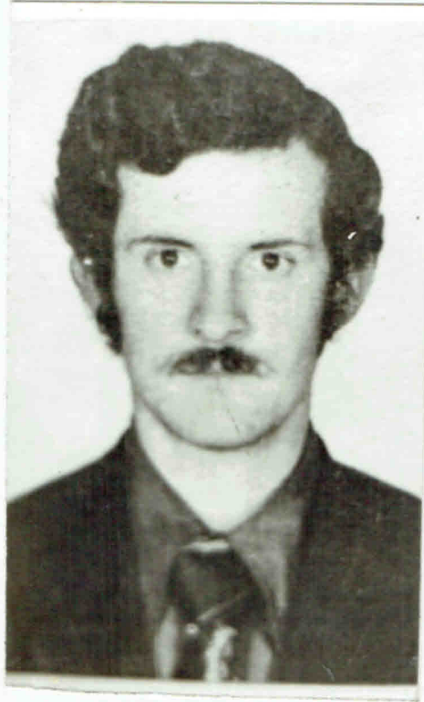




COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSECUIDOS,
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS
M E X I C O

Guayaquil 205
Col. Altavista
Monterrey, N.L.
Tel. 58-45-26

Medellín 366 Altos
Col. Roma Sur
D.F. 06700 MEXICO
Tel. -84-81-30



EDUARDO CANDELARIO
VILLABURU IBARRA



HIDALGO

M E X I C O



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

EXAMEN: _____

PROFESOR: _____

MATERIA: _____

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

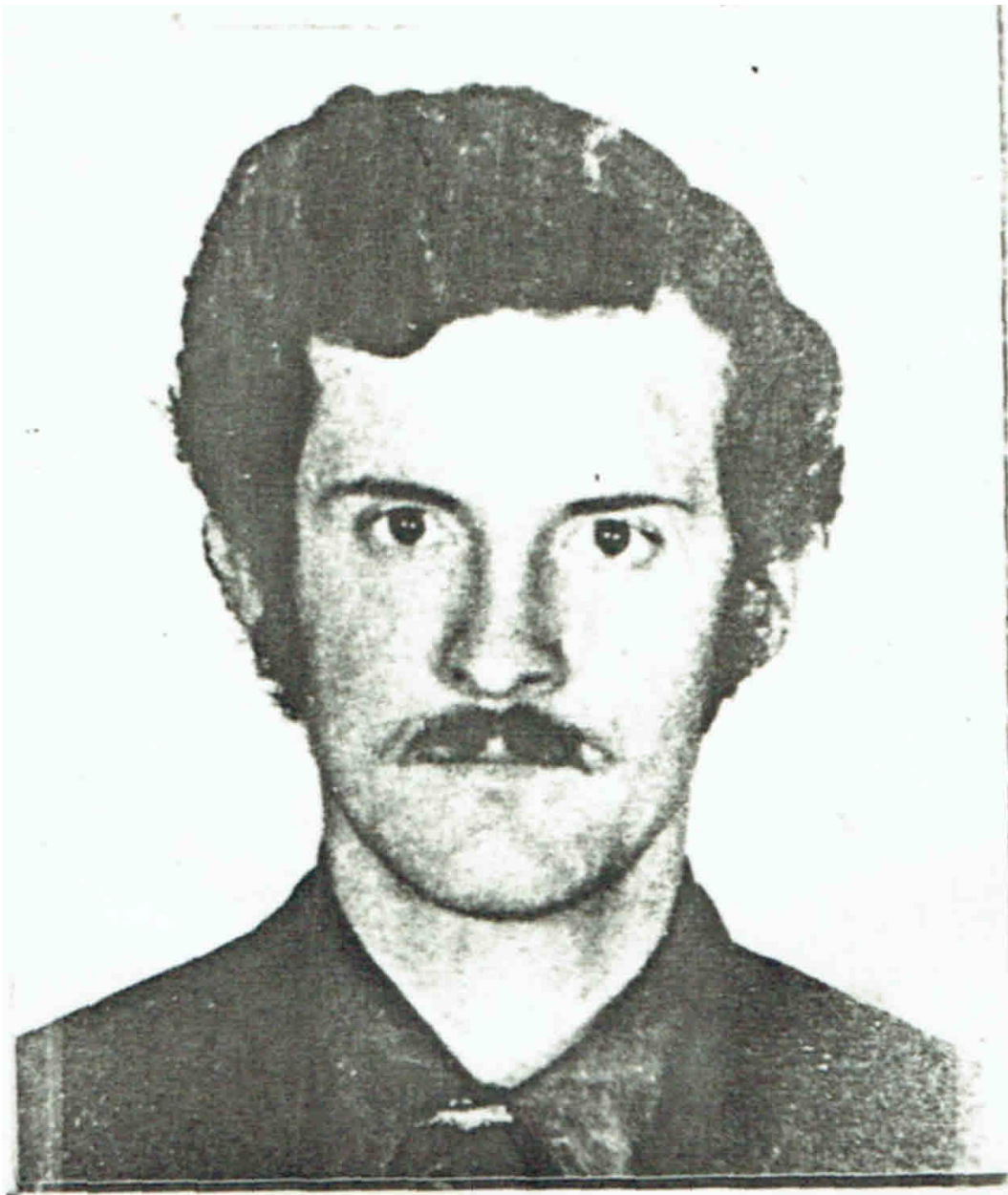
Nombre del secuestrado : Sr. Flores Patiño, originario del estado de Veracruz.

Nombre del comandante de la policía judicial del estado de Hidalgo que estuvo al frente del caso : Tomas Menéndez.

Hechos ocurridos durante el gobierno de Sánchez Vite (gobierno de Hidalgo) el 16 de Noviembre de 1974 en San Andrés municipal de Astepan Hidalgo.

Nombre del Yerno = Andrés Gómez Balanzar
Ficha en antecedentes vista en la P. G. Pacheco

País de Gobierno: El Salvador
que la familia va a platicar con el
Lic. Ortiz Cuernavaca - 13 mayo/89 -



EDUARDO CANDELARIO VILLABURU IBARRA

Detenido el 20 de noviembre de 1974, por
elementos de la Dirección Federal de Seguridad
en San Andrés, Actopan, Edo. de Hidalgo.



EDUARDO CANDELARIO VILLABURU IBARRA
EDUARDO HERNANDEZ VARGAS
JUAN CHAVEZ HOYOS
JUAN CARLOS MENDOZA GALOZ
AUSTREBERTA HILDA ESCOBEDO OCANA

petición al gobierno mexicano

La desaparición de personas está en contradicción con los artículos 9 y 16 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el mismo que fuera firmado y ratificado por México. Nosotros, los abajo firmantes, le pedimos urgentemente al Gobierno Mexicano una profunda investigación sobre la suerte de las personas "desaparecidas" arriba mencionadas. Si se encuentran detenidos habría que proceder inmediatamente contra ellos.

verzoek aan de mexicaanse regering

Verdwijningen van personen is in strijd met de artikelen 9 en 16 van het Internationaal Verdrag inzake Burgerrechten en Politieke Rechten dat Mexico heeft getekend en geratificeerd. Wij, de ondergetekenden, verzoeken daarom dringend de regering van Mexico om een uitgebreid onderzoek in te stellen naar het lot van bovengenoemde "vermist" personen. Als zij gevangen zitten dient onverwijld het proces tegen hen gevoerd te worden.

APELLIDO

naam :

SELLO DEL INSTITUTO

stempel van de instelling:

CARGO

functie :

LUGAR

plaats :

FECHA

datum :

FIRMA

handtekening :

21. Eduardo Candelario VILLABURU IBARRA

Antecedentes: El 20 de noviembre de 1974, miembros de la Dirección

38

Federal de Seguridad (DFS), llevaron a cabo la detención de Eduardo Candelario Villaburu en San Andrés Actopan, estado de Hidalgo, existiendo testimonios notariales de que fue visto, en detención secreta, en el Campo Militar No. 1, durante el mes de julio de 1978.

Respuesta del gobierno: Miembro de la Brigada Lacandona de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Muerto en un enfrentamiento con las fuerzas públicas el 11 de noviembre de 1971, en una cueva cercana al río que cruza el poblado de San Andrés, del municipio de Actopan, Hidalgo.

Amnistía Internacional desearía conocer sobre este caso:

- si existe información sobre la causa de su muerte y sobre el lugar donde su cadáver fue enterrado; si existen datos documentales o relato oficial sobre el enfrentamiento y si el gobierno posee declaraciones de testigos.

--oo0oo--



EDUARDO CANDELARIO VILLABURU IBARRA.

Fue privado de su libertad el 20 de noviembre de 1974 por elementos
de la Dirección Federal de Seguridad, en San Andrés Actopan, Hgo.

CONDUcido AL CAMPO MILITAR No. 1.

Nombre: EDUARDO CANDELARIO VILLABURU IBARRA

Fecha de Nacimiento: Febrero 22 de 1954

Lugar de Nacimiento: El Fuerte, Sinaloa

Lugar de aprensión: San Andrés Actopan, Hgo.

Corporación Policiaca: Dirección Federal de Seguridad

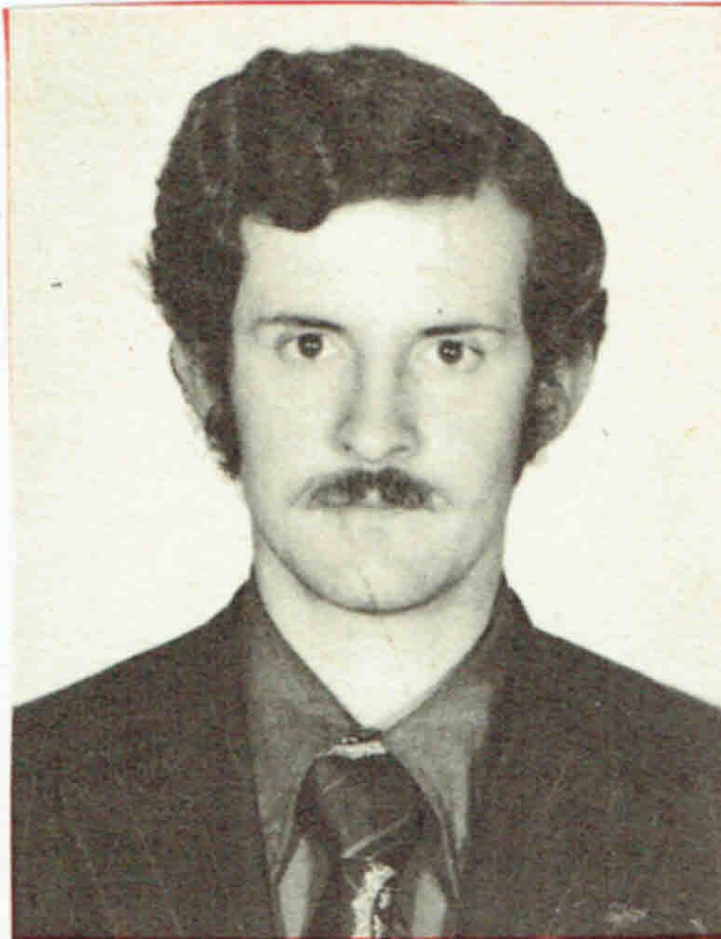
Fecha: Noviembre 20 de 1974

Grado de estudios: Cursaba 3er. año en Licenciatura de Ciencias
Económicas en la Universidad Autónoma de Sinaloa

Motivos: Desconocidos.



COMITE NACIONAL PRO - DEFENSA DE PRESOS,
PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS Y EXILADOS POLITICOS
GARIBALDI SUR 716 Y GUAYAQUIL 205 COL ALTA VISTA
TEL. 43-03-00 58-45 26
MONTERREY, N. L. MEXICO



**EDUARDO CANDELARIO
VILLABURU IBARRA**
Fue privado de su libertad el
20 de noviembre de 1974 por
elementos de la Dirección
Federal de Seguridad, en San
Andrés Actopan, Hgo. condu-
cido al Campo Militar No. 1.



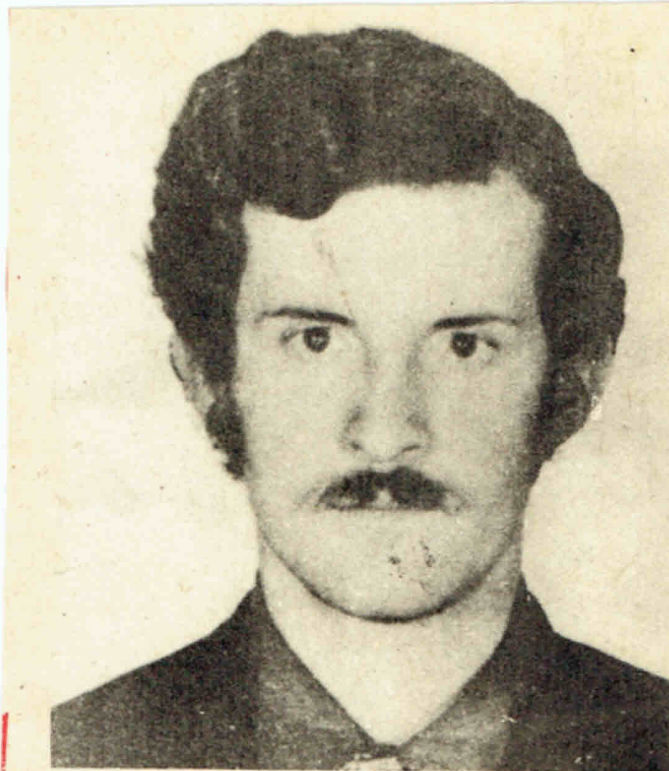


COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS

GUAYAQUIL 205
COL. ALTAVISTA
TEL. 58-45-26
MONTERREY, N.L.

GARIBALDI SUR 716
TEL. 43-03-00
MONTERREY, N.L.

PACHUCA 153
DEPTO. 306
TEL. 5-53-36-61
MEXICO 11, D.F.



EDUARDO CANDELARIO VILLABURU IBARRA
Fue privado de su libertad el 20 de no-
viembre de 1974 por elementos de la Direc-
ción Federal de Seguridad, en San Andrés
Actopan, Hidalgo

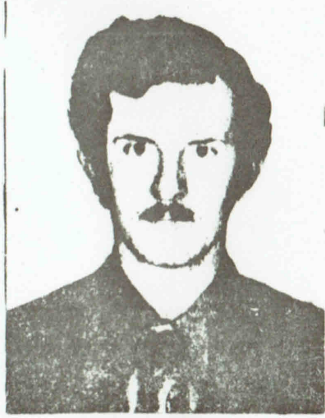
**DESAPARECIDOS POLITICOS EN
CARCELES CLANDESTINAS**

**EN
MEXICO**

**¡pidamos su inmediata
presentacion!**



ARQUITECTO
Jose sayeg nevares



**eduardo villaburu
ibarra**

comite pro-defensa de presos politicos
MTY, N.L. TEL. 43-03-00 Y 58-45-26



**Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,
Desaparecidos y Exiliados Políticos de
México**

Nombre VILLABURU IBARRA EDUARDO CANDELARIO

FECHA DETENCION Y 20 de noviembre de 1974. San Andres,
LUGAR Actopan, Hidalgo.

RESPONSABLES DE LA
DETENCION Dirección Federal de Seguridad.

BREVE DESCRIPCION
DE LA MISMA Fuó detenido y conducido an campo militar
No.1, de la Cd. de México, fuó visto todavía en 1977, hay
testigo y esta dispuesto a repetirlo ante la autoridad -
que lo solicite.

Reseña entregada en varias ocasiones, siendo la última
el 13 de enero de 1983, ante la Sría. de Gobernación).

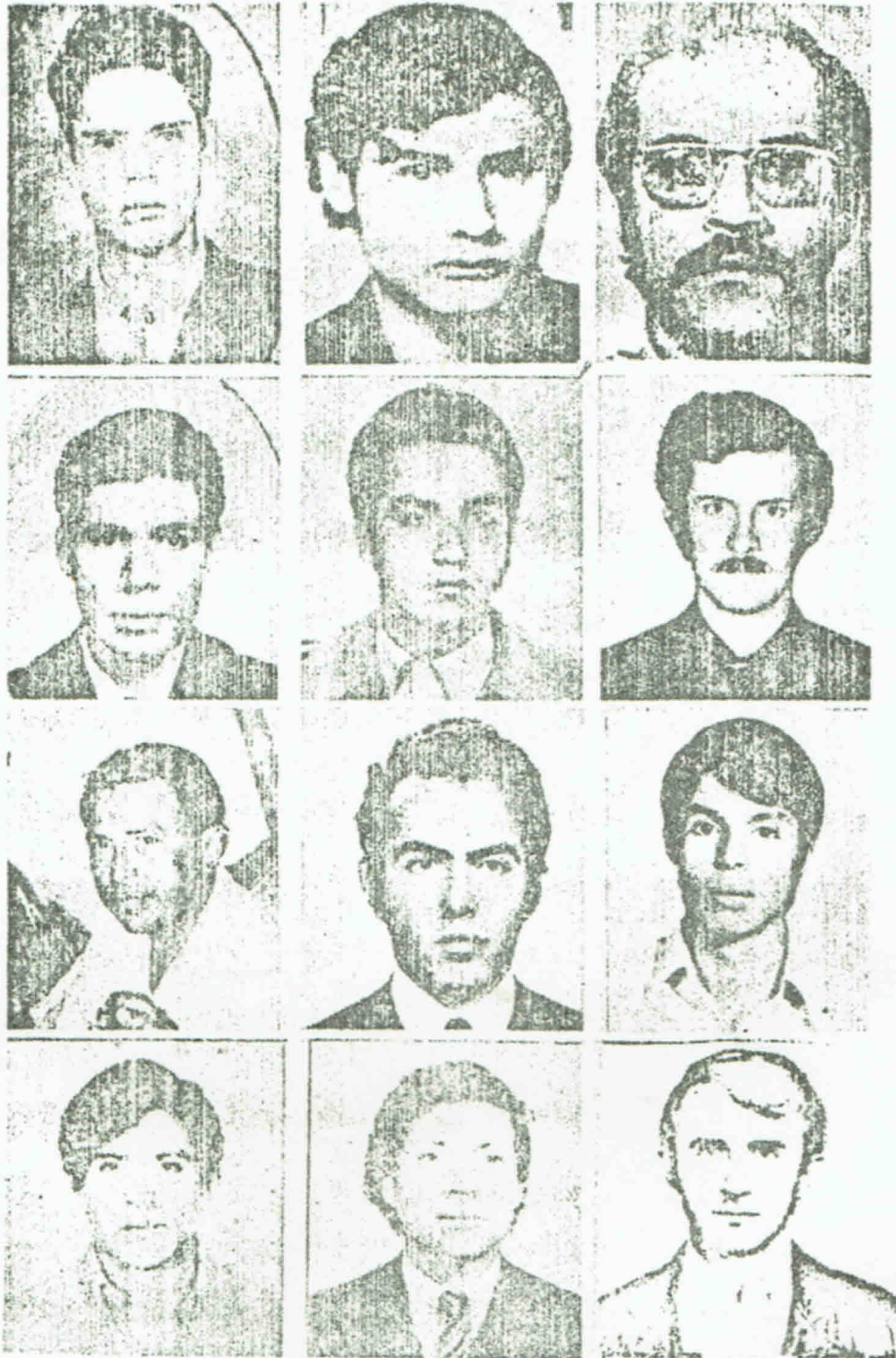
Nombre y firma del familiar o responsable
de la denuncia

¡VIVOS LOS LLEVARON!

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

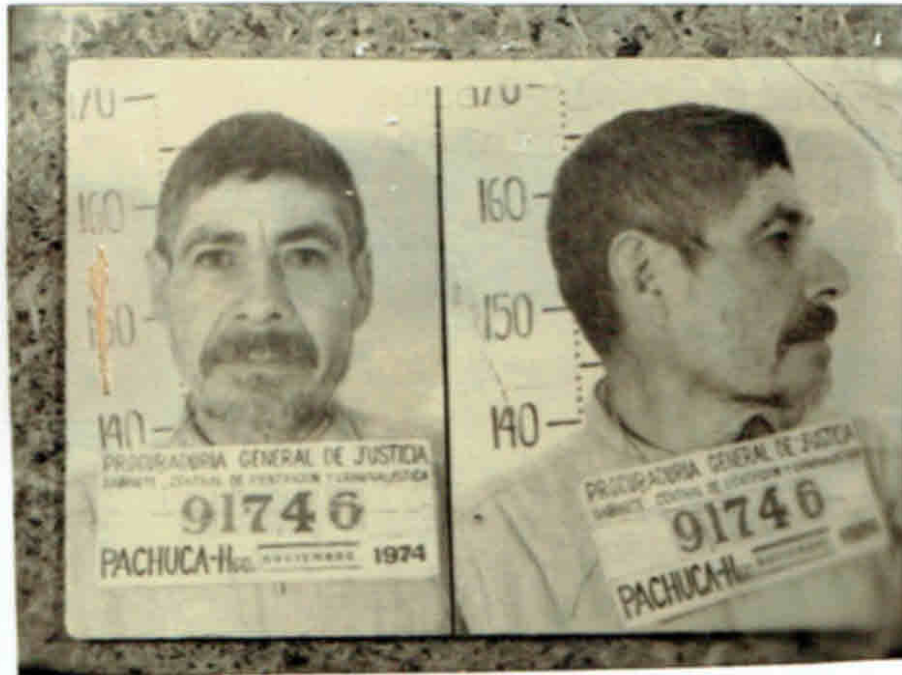
MEDELLIN 366
COL. ROMA SUR
MEXICO, D.F.
TEL. 584-81-30

GUAYAQUIL 205
COL. ALTA VISTA
MONTERREY, N.L.
MEXICO.
TEL. 58-45-26



JACOBO GAMIZ GARCIA, JESUS PIEDRA IBARRA, IGNA-
CIO A. SALAS OBREGON JACOB NAJERA HDEZ., J. DE -
JESUS AVILA GLEZ., F.CANDELARIO VILLABURU I., --
FRANCISCO GOMEZ MAGDALENO, JOSE SAYEG NEVAREZ, -
FRANCISCO HERRERA FERNANDEZ, DANIEL AVILA GOMEZ

FRANCISCO MERCADO ESPINOZA, DANIEL AVILA SAAVEDRA, DONACIANO RAMIREZ ROJAS, RAFAEL RAMIREZ DUARTE... estos son algunos de los cientos de desaparecidos por motivos de represión política que hay en el país. ¿Dónde se encuentran estas personas, Sr. Procurador?.



DANIEL TAPIA PEREZ
PACHUCA, HIDALGO,
MEXICO